

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TRIBUNAL LABORAL DE QUERÉTARO

Querétaro, Querétaro; 21 de enero de 2026.



CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 20 de enero de 2026, emitido dentro del **expediente especial colectivo 2/2025-CL** del Juzgado Tercero Laboral de Querétaro, se **convoca** a todas personas trabajadoras de **Industrias Ferroplásticas, S.A. de C.V.**, con motivo del incendio ocurrido el 07 de diciembre de 2025 en la fuente de empleo ubicada en **Circuito Balvanera número 3-B, Fraccionamiento Industrial Balvanera, Corregidora, Querétaro**, a fin de que comparezcan personalmente ante este Tribunal Laboral a:

- 1) **Jornada de información y asesoría. EL 10 DIEZ DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS** en horario de las **09:00 NUEVE HORAS A LAS 14:00 CATORCE HORAS**, para que todas las personas trabajadoras de **Industrias Ferroplásticas, S.A. de C.V.** acudan a una jornada de información y asesoría con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y personal jurídico de este Tribunal laboral, así como de los representantes legales de la empresa y del **Sindicato Industrial de Trabajadores de la Pequeña y Mediana Industria, Talleres, Maquiladoras, Negociaciones Mercantiles y Comercios, Similares, Anexos y Conexos del Estado de Querétaro**, con número de Registro 112.
- 2) **Cita a conciliar. A las 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, para que la patronal, el sindicato y los trabajadores de confianza comparezcan ante este Tribunal laboral a efecto de que se verifique una audiencia conciliatoria. Se exhorta a las partes para que elaboren una propuesta inicial a fin de dar una solución alterna al procedimiento.

Se hace del conocimiento que este Juzgado **Tercero** Laboral de Querétaro tiene su domicilio en **Circuito Moisés Solana número 1001, Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro (Ciudad Judicial de Querétaro)**.

Atentamente

María Teresa Cabrera García,
Secretaria instructora del
Juzgado **Tercero** Laboral de Querétaro.



Constancia. El 22 de enero de 2026, el aviso que antecede se fijó en los estrados. Conste.